



Expediente: 410/11

Carátula: DIAZ DIEGO ARMANDO Y OTROS C/ GUCHEA HERMANOS S.R.L. Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **30/11/2023 - 04:55** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - GUCHEA, ROLANDO ENZO RAMON-CO-DEMANDADO.-900000000 - GUCHEA, HUMBERTO JOSE RAMON-DEMANDADO.-

20245332964 - GUCHEA HERMANOS S.R.L., -DEMANDADO.-

20243490570 - DIAZ, DIEGO ARMANDO-ACTOR.-

9000000000 - GUCHEA, ROLANDO ENZO-CO-DEMANDADO.-

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 410/11



H20901538828

MER

JUICIO:DIAZ DIEGO ARMANDO Y OTROS c/ GUCHEA HERMANOS S.R.L. Y OTROS s/ DESPIDOEXPTE:410/11.-

## CONCEPCION, 29 de noviembre de 2023

Proveyendo escrito de fecha 29/11/2023. No habiendo la parte demandada contestado el traslado corrido mediante proveído de fecha 15/11/2023, y habiéndose vencido el término para hacerlo: téngase por decaído el derecho que ha dejado de usar. Como consecuencia téngase por aprobada la Planilla de Actualización de fecha 13/11/2023, conforme lo establecido por el Art. 147 del C.P.L.

## Actuación firmada en fecha 29/11/2023

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.